

**DECLARACIÓN DE COLOMBIA**  
**SEXAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**  
**CONFERENCIA GENERAL OIEA**

**Viena, Septiembre 19 de 2017**

**Embajador JAIME ALBERTO CABAL SANCLEMENTE**

Señora Presidenta,

En nombre del Gobierno de Colombia deseo en primer lugar felicitarle por su desempeño como presidenta de esta Conferencia, felicitación que hago extensiva a los demás miembros de la Mesa y de la Comisión Plenaria en su denodado compromiso para el buen desarrollo de los trabajos.

Así mismo, queremos expresar al Director General, Yukita Amano nuestra satisfacción por su elección, nuestro reconocimiento por su labor y reiterarle nuestro apoyo a su gestión.

Colombia tiene un firme compromiso con la paz mundial, el régimen de desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva, temas en los que el Organismo ha jugado un rol fundamental como verificador y garante, para que las actividades nucleares mantengan su carácter pacífico. Nuestro Acuerdo de Salvaguardias con el OIEA y su Protocolo Adicional dan cumplimiento a los compromisos emanados del Tratado de No Proliferación y del Tratado de Tlatelolco, los cuales constituyen una medida de fomento de la confianza dentro del régimen de no proliferación de las armas nucleares.

Respecto del Tratado de Tlatelolco, Colombia se enorgullece de ser Estado Parte y conmemorar este año el quincuagésimo aniversario del que es el tratado pionero en materia de zonas libres de armas nucleares, lo que nos permite servir de referente político, jurídico e institucional para la creación de otras zonas.

Colombia también reconoce el papel del Organismo en el fortalecimiento del marco de la seguridad nuclear a nivel mundial. En este ámbito, agradecemos al OIEA su apoyo para la correcta implementación de los instrumentos internacionales en materia de seguridad nuclear y seguridad física nuclear en los que nuestro país es parte. Así mismo, destacamos uno de los proyectos más importantes en materia de seguridad física como lo es la consolidación de fuentes de alta actividad. Este ha sido uno de los más grandes esfuerzos que se han realizado hasta el momento a nivel mundial, tanto por el número de fuentes como por la actividad de las mismas y las distancias recorridas para su consolidación

No podría dejar de mencionar nuestro reconocimiento también al Gobierno de Estados Unidos y en particular, al Departamento de Energía, por la cooperación permanentemente recibida en el marco del Memorando de Entendimiento para la Seguridad de las Fuentes Radiactivas. Su apoyo ha coadyuvado con los esfuerzos nacionales para el desarrollo de una infraestructura sostenible en seguridad física, en cumplimiento del régimen internacional de control.

Señora Presidenta,

En cuanto hace a la cooperación técnica con el Organismo, podemos mostrar con satisfacción experiencias exitosas, como es el caso del proyecto desarrollado en Colombia sobre aplicación de las técnicas isotópicas al manejo de los recursos hídricos subterráneos en los golfos de Morrosquillo y Urabá. Con este proyecto, las autoridades ambientales de esas regiones han podido fortalecer sus capacidades de gestión de recursos hídricos, incluida la mejora de la infraestructura analítica y el equipo especializado.

Por otra parte, también queremos destacar las acciones que se desarrollan en el marco del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe – ARCAL y hacer una especial mención a las labores del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO) que ha cumplido 20 años de actividades.

Al respecto, relievamos la importancia en la definición de los lineamientos estratégicos del FORO, así como los retos y desafíos trazados para el período 2017/2022. Es importante en este aspecto destacar la convergencia con la estrategia definida por el OIEA en materias de interés común. Esperamos que la sinergia con el Organismo siga permitiendo diseminar los resultados del FORO en pro de la seguridad a todas las regiones del mundo, que suma además a la labor estatutaria del Organismo de elaborar normas de seguridad.

Señora Presidenta:

Permítame ahora referirme brevemente al Tratado de No Proliferación, para destacar que Colombia, en su calidad de Estado parte no poseedor de armas nucleares, participó activamente en el primer comité preparatorio del TNP, piedra angular en materia de desarme y no proliferación nuclear. Este Comité representó una excelente oportunidad para reiterar y renovar los compromisos adquiridos en virtud del Tratado, fortalecer el proceso de revisión y reiterar el apoyo a la implementación completa de la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear.

Igualmente, queremos felicitar al Gobierno de Canadá por el tradicional liderazgo en la negociación de un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible para Armas Nucleares u otros Dispositivos y agradecemos la invitación extendida a Colombia para participar en el grupo preparatorio de expertos para la negociación de dicho tratado, convocado en virtud de la resolución 71/259. Nuestro país participará activamente en las labores del mismo, con la convicción que un eventual tratado en la materia debe tener un carácter no discriminatorio, multilateral, internacional y efectivamente verificable.

También queremos subrayar la participación de Colombia en el Grupo de Contacto de Seguridad Nuclear, como una muestra de la disposición y voluntad política de contribuir a la seguridad nuclear, y como complemento a los instrumentos internacionales existentes en la materia de los que mi país es parte.

Finalmente, respecto a las pruebas nucleares y lanzamiento de misiles balísticos por Corea del Norte, permítame manifestar como tradicionalmente lo ha hecho Colombia, nuestra enérgica condena a tales actos que son una clara violación al régimen internacional de desarme y no proliferación, así como a las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En tal sentido, reafirmamos el compromiso irrestricto de Colombia con las disposiciones y las resoluciones sancionatorias, adoptadas por el Consejo de Seguridad. Exhortamos a la RPDC a regresar al sistema de salvaguardias del Organismo y le urgimos a retomar el proceso de conversaciones de las Seis Partes, el cual permite encontrar una solución pacífica y diplomática a este asunto, así como avanzar por el camino del diálogo y la concertación, aspectos éstos necesarios , para abordar los temas de seguridad internacional.

Muchas Gracias.